

**ALCANCE A INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-048-2020**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA
DEL PIENTA EN CHARALÁ – SANTANDER**

En atención a una de las observaciones presentadas al Informe Final de evaluación a la invitación abierta FNTIA-048-2020 cuyo objeto es la “Construcción del Parque Temático Lineal alusivo a la Batalla del Pientá en Charalá – Santander”, referente a la información de algunos de los contratos relacionados en el Anexo No. 9 - Formato Capacidad Residual – del oferente **CONSORCIO IRON PALMOC** (PROYECTOS DE PALMA Y OBRAS CIVILES S.A.S. - 50% y IRON CONSTRUCTORES S.A.S. - 50%), se efectúa el siguiente alcance al Informe Final de evaluación:

RECHAZAR al **CONSORCIO IRON PALMOC** (PROYECTOS DE PALMA Y OBRAS CIVILES S.A.S. - 50% y IRON CONSTRUCTORES S.A.S. - 50%), debido a que la información referida en el anexo No. 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL para los contratos en ejecución presenta inconsistencias respecto a la fecha de terminación oficial publicada por la entidad contratante, motivo por el cual no pueden ser motivo de evaluación, ya que incurre en el numeral 26 del capítulo **4.6 Causales de Rechazo**.

(...) 26. Cuando se compruebe por cualquier medio idóneo que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o contradictoria; o que no corresponde con la realidad o induzca a Fontur al error en la evaluación, para beneficio del proponente. (...)

El presente alcance no modifica la recomendación del Comité evaluador referente a informar que el oferente **CONSORCIO BATALLA DEL PIENTA** (UNIOBRAS LTDA - 88%, JOSE ARVEY FORERO 1% y LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA 11%), presentó oferta cumpliendo las características técnicas indicadas en el proceso de contratación No. FNTIA-048-2020, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA EN CHARALÁ – SANTANDER.”**

**COMITÉ EVALUADOR
11/12/2020**